

Montevideo, 28 de agosto de 2025.

VISTO: 1) Que en la sesión del día de la fecha el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación considera el informe enviado por el área Investigación y Formación informando que ha culminado el proceso de evaluación de las solicitudes de reconsideración de la convocatoria 2024 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

RESULTANDO: 1) Que como resultado del proceso realizado de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la CH-SNI se ha resuelto hacer lugar a 3 solicitudes, rectificando las resoluciones anteriores y no hacer lugar a las restantes solicitudes.

CONSIDERANDO: 1) Que la nómina de los referidos investigadores se encuentra adjunta al informe presentado.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento del informe referido a las solicitudes de reconsideración de permanencia e ingreso en el SNI. 2) Difundir el resultado del proceso realizado en forma personalizada, a fin de que la información llegue a conocimiento de todos los interesados. 3) Definir los aspectos contractuales que correspondan. 4) Comuníquese.


Sara Goldberg
Directora
Agencia Nacional de
Investigación e Innovación


Alvaro Brunini
Presidente
Agencia Nacional de
Investigación e Innovación

Nómina de los 3 investigadores aprobados por la CH para permanecer o ingresar en el SNI convocatoria 2024

N.º	Apellido	Nombre	Modalidad	Área	Nivel
1	Esteva	Eduardo	Permanece	Ciencias Sociales	Nivel I 3 años
2	Vico	Paula	Permanece	Ciencias Naturales	Iniciación 2 años
3	Menchaca Rivera	Juan Alejandro	Ingresar	Ingeniería y Tecnología	Iniciación 3 años